

CONSTANCIA SECRETARIAL: 12-09-2023. Informo al señor juez que la apoderada de la parte actora solicita emplazamiento de la demandada DIANA CARMENZA QUINTERO ZULUAGA.

A DESPACHO



NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 2398

Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00264-00  
Proceso: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: YENNY TATIANA TORRES CASTRO  
DEMANDADOS: DIANA CARMENZA QUINTERO ZULUAGA  
DAVID SANTIAGO GIRALDO QUINTERO

Vista la constancia anterior se dispone:

EMPLAZAR a la demandada DIANA CARMENZA QUINTERO ZULUAGA y en los términos preceptuados en el art 108 del Código General del proceso.

Procédase por secretaría al Registro Nacional de Personas emplazadas, incluyendo el nombre del sujeto emplazado, su número de identificación si se conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el Juzgado que lo requiere. El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información de dicho registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 13-09-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario